

Presentación documental con motivo del 30 aniversario del asesinato de Gregorio Ordóñez

21.02.25

A treinta años del asesinato de Gregorio, su recuerdo sigue fresco en mi memoria; y su ejemplo, tan vigente como en 1995. Porque en 2025, la figura de Gregorio no solo da pie a la conmemoración pasiva; rendirle homenaje hoy implica asumir una tarea pendiente.

He relatado muchas veces cómo, antes de llegar al Gobierno, sabíamos que ETA había colocado al Partido Popular en la diana.

No adivinábamos entonces –lo supimos pronto– hasta dónde alcanzaría su propósito criminal. Llegó hasta el intento de nuestra aniquilación física y política.

El asesinato de Gregorio Ordóñez y el atentado al que sobreviví fueron advertencias para forzar nuestro desistimiento y abortar la nueva política antiterrorista que habíamos comprometido.

Estábamos decididos a no contemplar el terrorismo como parte del paisaje; a no especular con su final como una contraprestación que implicase el pago de ningún precio político.

El coraje de Gregorio y de sus compañeros en el País Vasco, inspiró nuestra postura sobre el final de ETA.

El único final decente era su derrota. Y esa derrota tenía que ser operativa y estratégica. Tenía que incluir la deslegitimación de su pretensión

política. Porque esa pretensión era excluyente y totalitaria, incompatible con la democracia.

Sabíamos que la firmeza cuesta cara. Sobre todo, a los que la practican a su propia costa, corriendo el riesgo.

Gregorio inauguró una larga lista de políticos, concejales y periodistas a los que ETA distinguió como sus peores enemigos con el tiro en la nuca o la bomba lapa.

Una lista demasiado larga, pero, en todo caso, una lista de honor.

Ejecutó la estrategia teorizada por su brazo político, que dos años después se concretó en el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Hace algún tiempo vieron la luz unas instrucciones manuscritas de uno de los jefes de ETA (*Kantauri*): “Cualquier político del PP es objetivo, poned toda la fuerza posible en levantar a un concejal del PP”.

“Levantar concejales”. Esa metáfora venatoria era la vulgarización de la ‘socialización del sufrimiento’ decretada por Batasuna en su ponencia política.

Aquella ponencia ‘Oldartzen’ que fue el sucio prólogo de un torrente de sangre. Los políticos no nacionalistas fueron desde entonces objetivo prioritario de ETA.

Todos ellos cayeron porque con su muerte se quiso destruir la democracia española. Por eso ellos son sus víctimas referenciales.

En lo que toca a las víctimas asesinadas del Partido Popular, ellas son el mejor argumento para no tolerar ninguna imputación calumniosa.

Ninguna memoria que quiera apellidarse “democrática” puede olvidar el tributo de sangre del partido que más la ha derramado, precisamente en su defensa.

El reconocimiento a todas las víctimas no atenúa la singularidad de Gregorio. Él significó muchas cosas.

Entre ellas, que se podía desafiar la aspiración nacionalista al monopolio del tratamiento del terrorismo.

Identificó a los cómplices políticos imprescindibles para que ETA tuviera oxígeno social.

Proclamó bien alto que la democracia española no estaba condenada al 'empate infinito' con ETA. Que era posible su derrota, la de sus objetivos y estrategia.

Y eso implicaba su deslegitimación histórica; una negativa resuelta a reescribir la historia, a todo intento de extender responsabilidades para difuminar culpas.

Con ese marco conceptual, el Gobierno que tuve el honor de presidir abordó medidas muy concretas de política antiterrorista:

Durante la presidencia española de la Unión en 2002 se consiguió la extensión europea de la tipificación penal del terrorismo;

España promovió la 'euroorden' como instrumento de cooperación para combatirlo.

Se introdujo en 2003 el cumplimiento efectivo de las penas por terrorismo.

Porque no tenía sentido –ni lo tiene– la aplicación igual de beneficios penitenciarios al condenado a tres años que al condenado a tres mil.

Se promulgó de la Ley de partidos, que permitió poner fuera de la ley al brazo político de los pistoleros, dando amparo legal a lo que, luego, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos describió como una “necesidad social imperiosa”.

Esos tres jalones traducían en derecho positivo nuestra agenda para la derrota del terrorismo. La propusimos a los españoles resumida en siete palabras: “sólo la ley, pero toda la ley”.

Los que tomamos parte en aquel empeño podemos rendir cuenta de nuestros actos sosteniendo la mirada de quienquiera que pregunte por ellos.

No amnistiábamos ni indultábamos por la puerta de atrás a criminales contumaces; les perseguíamos.

No mercadeábamos con las condenas; garantizábamos su cumplimiento.

No nos prestamos nunca a la comedia del deslinde entre pistoleros y marionetas parlamentarias, para luego negociar con ventrílocuos disfrazados de políticos.

Nos propusimos la derrota integral del terrorismo: la de sus crímenes y la de su estrategia. Y propiciamos las condiciones para hacerla efectiva.

Treinta años después, Bildu pacta con el Gobierno los contenidos de una ley de «memoria democrática».

La formación que todavía no ha condenado ni uno de los 853 asesinatos de ETA; la coalición cuyo coordinador fue un terrorista histórico; la marca sucesora de Batasuna que todavía distingue entre sus cuadros a los últimos jefes de la banda y presenta listas manchadas de sangre; ese partido, Bildu, integra una mayoría parlamentaria dispuesta a reprogramar nuestra memoria.

Se intenta cancelar a las víctimas asesinadas por ETA como referencia democrática prioritaria.

Además, esa cancelación va de la mano de una pérdida de calidad democrática de la que tenemos cada día un nuevo ejemplo.

Precisamente porque las víctimas del terrorismo son las víctimas referenciales de nuestra democracia, cuando se la ataca para destruirla o para rebajar su calidad, siempre se hace a costa de ellas y de su memoria.

Quiero declarar aquí la mejor razón para no consentirlo: recordar que su memoria tiene significado político.

Lo tiene porque la intención de sus asesinos fue eliminarlas como obstáculos a su pretensión política.

ETA buscaba el desistimiento social para imponer o facilitar un programa político.

Y por eso, el significado político de las víctimas asesinadas hace intolerable que los objetivos históricos de ETA puedan orientar ninguna reforma, ninguna política.

No hago elucubraciones; lo recogía la ley vasca de víctimas, aprobada con el mayor consenso en 2008: «La restauración de una ciudadanía plena, el restablecimiento de un orden democrático para la sociedad vasca pasa por la negación del proyecto político que instituyó más de 800 razones que lo deslegitiman».

Por eso, honrar hoy la memoria de Gregorio será comprometerse con una tarea inconclusa: deslegitimar las coartadas póstumas de ETA; atajar la impunidad histórica a que aspiran sus legatarios.

Y en la misma medida, emprender la tarea de reconstruir las instituciones, fortalecer la democracia, reconstruir un espacio cívico

seriamente dañado, y, sobre todo, restaurar la noción del Poder sometido a la ley y al derecho.

Es una deuda pendiente de todo demócrata con cada víctima y con la vida democrática de que todas ellas son referencia inexcusable.

Treinta años después del asesinato de Goyo, os invito a imitar su ejemplo y hablar alto y claro. Todos estamos en deuda. Y hay que empezar a saldarla.